

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

DECRETO 324/2012, de 3 de julio, por el que se dispone el cese y el nombramiento de los vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

De conformidad con el artículo 9.3.e) de la Ley 2/2006, de 16 de mayo, de creación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), y el artículo 11.2.e) de los Estatutos de dicha entidad, aprobados mediante Decreto 1/2008, de 9 de enero, los ocho vocales del Consejo Rector de la Agencia serán nombrados, respetando la participación paritaria de mujeres y hombres, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta de la persona titular de la Consejería competente en materia de coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo y serán titulares de centros directivos de la Administración de la Junta de Andalucía con rango, al menos, de Director General.

Por Decreto 76/2008, de 4 de marzo, se nombraron a los ocho vocales del Consejo Rector de la referida Agencia, modificándose la composición del mismo, en cinco ocasiones, mediante Decreto 307/2008, de 20 de mayo, Decreto 518/2008, de 2 de diciembre, Decreto 281/2009, de 23 de junio, Decreto 312/2009, de 28 de julio, y Decreto 375/2010, de 21 de septiembre, por los que se dispusieron el cese y nombramiento de diferentes miembros.

De acuerdo con las causas de cese de los miembros del Consejo Rector, previstas en el artículo 11.4 de los Estatutos de la AACID, procede el cese y el nombramiento de sus miembros.

Conforme al artículo 1 del Decreto 147/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, corresponde a dicha Consejería la coordinación de las actuaciones de la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

Por lo que en su virtud, y a propuesta de la Consejera de Administración Local y Relaciones Institucionales, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 3 de julio de 2012,

DISPONGO

Primero. Cesar como vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), agradeciéndole los servicios prestados, a:

- Doña Isabel de Haro Aramberri.
- Doña Dolores Carmen Fernández Carmona.
- Don Celia Gómez González.
- Don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.
- Don Juan Ignacio Serrano Aguilar.
- Don José Antonio Cobeña Fernández.
- Doña Ana Gómez Pérez.
- Don Juan Jesús Jiménez Martín.

Segundo. Nombrar vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) a:

- Doña Ana Soledad Ruiz Seguí, Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.
- Don Antonio Maíllo Cañadas, Director General de Administración Local, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- Doña Manuela Fernández Martín, Directora General de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- Don Gaspar Llanes Díaz-Salazar, Secretario General de Economía, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- Don José Antonio García Cebrián, Viceconsejero de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- Don Juan Antonio Cortecero Montijano, Viceconsejero de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

- Don José Luis Rocha Castilla, Secretario General de Calidad e Innovación, de la Consejería de Salud y Bienestar Social.
- Doña Montserrat Reyes Cilleza, Secretaria General de Cultura, de la Consejería de Cultura y Deportes.

Sevilla, 3 de julio de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

DIEGO VALDERAS SOSA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales